



Gobierno anuncia reapertura gradual de plataforma de pago automatizado a partir de mayo

Como parte de la hoja de ruta diseñada en el marco de la suspensión temporal de 180 días de la plataforma y una actualización tecnológica, se habilitará paulatinamente a servicios para que vuelvan a operar.

En una primera etapa se capacitará a 40 servicios, los que comenzarán con la habilitación a comienzos del próximo mes. A ellos se sumarán 62 entidades a mediados de mayo.

Desde la suspensión de la plataforma no se ha desactivado el sistema de programación caja óptima (PCO) de los servicios, por lo que las transferencias a cada uno de ellos se realizan con la periodicidad que se requiera, incluso de manera diaria, cumpliendo con el pago oportuno a proveedores.

Santiago, 12 de abril de 2023.- La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda dio a conocer el cronograma para reabrir gradualmente la plataforma de pago automatizado (PPA) a partir de mayo, como parte de la hoja de ruta diseñada en el marco de la suspensión de 180 días del sistema, con el objetivo de resguardar el buen uso de los recursos públicos.

Esta reapertura es posible debido a la corrección de problemas en la gestión de notas de créditos y al desarrollo de mecanismos que identifican la generación de pagos dobles. El proceso contempla, en primer lugar, capacitar a 40 servicios entre el 20 y el 30 de abril para que desde el 2 de mayo se reactiven la plataforma para ellos. En paralelo se estarán capacitando 62 servicios más para que a mediados de mes se sumen al Pago Automatizado.

Finalmente, desde el cierre del mes se incorporarán los servicios restantes en base a la regularización de su situación.

La capacitación se basa en la nueva forma de gestionar las notas de créditos, en el tratamiento de anticipos según Ley de Compras, en el nuevo procedimiento de identificación y notificación de dobles pagos, y el proceso de reintegro de recursos (administrativo y contable).

El plan de trabajo fue presentado este miércoles en una mesa convocada por la Dipres para monitorear el pago oportuno de facturas, en la que también participan el Ministerio de Economía y representantes de los gremios de empresas de menor tamaño.

También se informó del avance del proceso de traspaso de la plataforma para la operación de la Tesorería General de la República (TGR) que alojaría el sistema de manera permanente y se reafirmó a los proveedores que el canal de comunicación para reportar inconvenientes se mantendrá abierto. El objetivo, recalzó la Dipres, es mantener la información actualizada y resolver los problemas de pagos y de coordinación.



Los detalles del funcionamiento

Con la suspensión de la PPA no se ha desactivado el sistema de programación de caja -programa de caja óptima (PCO)- de los servicios, que permite dar garantías de que los servicios contarán con los recursos para continuar pagando las facturas a tiempo.

Antes de la existencia del PCO los traspasos de los requerimientos de caja a las cuentas de cada servicio desde la cuenta única fiscal se asignaba de forma mensual, pero con la PCO en funcionamiento, esto se realiza de forma semanal, cada tres días o incluso de manera diaria, dependiendo del servicio. Esto permite asegurar que no exista impacto en el tiempo de pago de las facturas a los proveedores del Estado.

A modo de ejemplo, si en el sistema anterior una factura se emitía un día 10 de un mes respectivo, esta podía quedar fuera de la programación de caja y terminaba postergándose para la planificación de caja del próximo mes. Con el nuevo sistema se elimina este cuello de botella.

Adicionalmente, se implementa un sistema de monitoreo del pago oportuno, mientras dure la suspensión de la PPA, realizándose una revisión servicio por servicio.

Además, algunos de los sistemas que operaban en conjunto con la PPA siguen activos, como la recepción de documentos electrónicos, el devengo automático del SIGFE, y la integración de los servicios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de ChileCompra.